



Santa Fe, 23 de Enero de 2025.

Licitación Pública de Obra:

**"TERMINACIÓN DE OBRA ESCUELA EDUCACIÓN TÉCNICA N° 644  
"GREGORIA MATORRAS"  
ESPERANZA – DPTO. LAS COLONIAS – PROVINCIA DE SANTA FE"**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 (CON CONSULTA)**

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

**Consulta N° 1:** Ítem 17-25 Embudo FF Ø30x30. Según Pliego "\_Cantidad 11 (once) contemplados en ítem 17.22. s/ plano de Instalación correspondiente"

Aclarar:

A - Ubicación de los mismos ya que no se encuentran en las plantas de instalación sanitaria pluvial.

Respuesta: Ver Plano IS06.

**Consulta N° 2:** En cortes de arquitectura y planta de terminaciones y revestimientos se indica la materialidad de la baranda de galería en planta alta de hormigón visto.

En el sector de aulas en planta alta en ejecución que no corresponde a esta licitación está materializada de mampostería de ladrillos comunes.

Aclarar:

A - Si la materialidad de la baranda de galería en planta alta se debe realizar de tabique de hormigón armado visto o de mampostería de ladrillos comunes revocado o de ladrillos vistos.

Respuesta: La baranda de la galería se deberá realizar de hormigón armado visto.

**Consulta N° 3:** Se solicita Plano de Tensiones Débiles: posición de Central Telefónica, Datos (ubicación de bocas, swich, etc..), y CCTV?

Respuesta: Se adjunta Plano Instalación Eléctrica Corrientes Débiles IE08.

**Consulta N° 4:** por favor aclarar si en mampostería it. 6.1 es correcta la cantidad de 210 m3

Respuesta: corresponde m2.

**Consulta N° 5:** ¿En qué sector debe aplicarse cielorraso de yeso aplicado?



Respuesta: Ver Plano AR- 14 Plano de Cielorraso. Gargantas en Baños y Preceptoría.

**Consulta Nº 6:** Aclarar si el cielorraso de placas de roca de yeso llevará aislación térmica de lana de vidrio de 2" como únicamente se indica en la planilla de cómputo y presupuesto en el ítem 11-1.

Respuesta: Si, deberá llevar Aislación Térmica como lo menciona el ítem 11.1.

**Consulta Nº 7:** Aclarar ubicación membrana termosoldada de PVC, y si ésta podría ser reemplazada por una membrana asfáltica con geotextil ya que la solicitada no es de fácil adquisición en el mercado.

Respuesta: se deberá respetar lo pedido por Pliego, para cotizar la obra.

**Consulta Nº 8:** Carpinterías de aluminio: en las planillas se indica \_"hoja con antipánico: antipánico línea push para hoja simple"\_. Aclarar si el barral antipánico se coloca solo en una hoja o en dos.

Respuesta: Se coloca doble barral, es decir en ambas hojas.

**Consulta Nº 9:** En qué ítem corresponde cotizar al anclaje químico que debe realizarse en la planta alta para generar la baranda de hormigón armado ya que no se dejaron hierros en espera.

Respuesta: En el ítem de Estructura.

**Consulta Nº 10:** ¿Se pueden agregar ítems en el cómputo y presupuesto de la oferta en caso de tareas no contempladas en el cómputo y presupuesto oficial?

Respuesta: No es posible.

**Consulta Nº 11:** En la visita de obra se observó la estructura metálica existente ya ejecutada, distando bastante de lo requerido por pliego (se piden materializar vigas con 2PC de 140 según pliego, pero en obra ya se encuentran colocadas Vigas con 2PC DE 220), ¿se debe respetar como pre-dimensionamiento lo verificado en obra?

Respuesta: El predimensionado de Pliego siempre es estimado, se debe realizar el cálculo de dimensiones correspondiente.

**Consulta Nº 12:** De acuerdo a los planos IE-01 e IE-02 las referencias indican que las cañerías deben ser de acero. ¿Sería posible sustituirlas por cañerías de PVC?

Respuesta: Si es posible sustituirlas.

**Consulta Nº 13:** Respecto a la Provisión del Ascensor, el pliego especifica una Garantía de 2 Años, para esto se deben cubrir los servicios mensuales para tal caso, por lo cual, ¿deben cotizarse los servicios mensuales?

Respuesta: Se debe cotizar lo que corresponda para cumplir con el pedido de garantía exigido.



Es decir, el ascensor debe funcionar a la perfección, tener las debidas habilitaciones, y si se produce algún desperfecto, debería hacerse cargo la empresa contratista durante esos 2 años.



Arq. M.A. DELFINA FEHLEISEN  
Jefe Dpto. Proyectos Especiales  
Subdir. de Proyectos-U.D. Educ.  
Santa Fe - Dil.P.A.I. - M.OP.



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo  
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

**Referencia:**

---

El documento fue importado por el sistema Timbó.

